Spanish

Annual Principal Verification
Highly Qualified Staff

Reynolds School District #7
Verificación anual del director de los requisitos de personal altamente capacitado

Escuela: Salish Ponds Fecha: 12.15.14

Nuestra escuela cumple con los requisitos para financiamiento del Artículo I de la *Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act (ESEA))*, según lo emendado por la *Ley federal de 2001 "Que ningún niño se quede atrás" (No Child Left Behind Act of 2001 (NCLB))*. Esta ley exige que los maestros y paraprofesionales cumplan requisitos específicos que los acrediten como "altamente calificados".

Este aviso público anual es una verificación sobre los requisitos del personal altamente calificado de nuestra escuela a partir del _____ (date) para el año escolar 2014-2015 (school year).

Se conservan copias de esta verificación en la oficina de la escuela y del distrito, y están disponibles a los miembros de la comunidad que las soliciten.

Maestros y paraprofesionales	¿Cumplen con los requisitos? Sí	No
1. Todos los maestros que enseñan las asignaturas académicas básicas están altamente calificados.	X	
2. Todos los maestros del Artículo I están altamente calificados.	X	
3. Todos los paraprofesionales de asistencia dirigida del Artículo I están altamente calificados.		
4. Todos los paraprofesionales en establecimientos escolares del Artículo I están altamente calificados.		
5. A todos los paraprofesionales se les asignan obligaciones apropiadas de acuerdo con las normas y reglas federales.		

Damian Reardon
Director

Firma del director

El distrito escolar no discrimina con base en raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en asuntos que afectan el empleo o el acceso a programas y servicios, y brinda igual acceso a los Boy Scouts y otros grupos designados de jóvenes. Se ha asignado a la siguiente persona para manejar las preguntas y quejas referentes a las normas de no discriminación y para coordinar su cumplimiento:

Nombre: Chris Russo Título: Chief Academic Officer

Dirección: 1204 NE 201st Ave., Fairview, OR 97024

Teléfono: 503-661-7200 Correo electrónico: crusso@rsd7.net

Las preguntas o quejas también se pueden dirigir a la Oficina de Derechos Civiles: Office for Civil Rights, Departamento de educación de EE.UU., 400 Maryland Avenue S.W., Washington D.C. 20202, o al teléfono (800) 421-3481 ó (877) 521-2172 (TTY).

OFFICE USE ONLY		
Date of Request	Requested By	

© 2012 TransACT Communications, Inc.
879576